

efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del tipo de valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos en el remate.

Que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del tipo de valoración.

Que al celebrarse la subasta doble y simultáneamente ante este Juzgado y en el de igual clase de Sevilla, si se hicieran dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Que la consignación del precio del remate se verificará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del mismo.

Que los títulos de propiedad de la finca, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a dos de mayo de mil novecientos setenta y siete.—El Juez de Primera Instancia.—El Secretario.—2.053-1.

JUZGADOS COMARCALES DON BENITO

Por medio de la presente cédula, que será insertada en el «Boletín Oficial del Estado» y fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado, y cumpliendo lo mandado en autos de faltas 57/77, por daños en tráfico rodado, contra otro y José Retamar Rodríguez; y al que en autos figura en su doble condición de perjudicado y responsable civil subsidiario, Avelino Re-

tamar Paredes, residente en Grafweg Str. 4-5952 Atteeder (Alemania), como dueño del vehículo BA-32.537, implicado en autos, se le cita de comparecencia ante este Juzgado Comarcal y su Sala Audiencia, sita en calle Queipo de Llano, número uno—planta alta—, en esta ciudad, para la hora de las diez treinta del día tres de junio próximo, en que tendrá lugar la celebración de la vista de tales autos, instruyéndose al mismo del derecho que le asiste para mostrarse parte en el procedimiento en su calidad de perjudicado, y renunciar o no a la indemnización del perjuicio causado por el hecho motivador de actuaciones; así como de que deberá concurrir con las pruebas que tuviere, advirtiéndosele que de así no hacerlo le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Y para que sirva de citación al mismo, expido la presente en Don Benito a trece de mayo de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario, P. S.—4.687-E.

REQUISITORIAS

Baja apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes con la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

MATEO SANCHEZ, Eugenio; hijo de Antonio y de Eustaquia, natural de Val-

verde de Mérida (Badajoz), de veintidós años, en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 113 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Madrid ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(802.)

TERESA HERNANDEZ, Carlos; hijo de Segundo, natural de Madrid, de veintidós años, en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 111 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Madrid ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(801.)

VARELA VAZQUEZ, Miguel; hijo de José y de Elena, natural y vecino de La Coruña, soltero, de veintidós años, ayudante de almacén, estatura 1,78 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba poca, boca normal, frente despejada; procesado en causa sin número por desertión; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en Ceuta.—(799.)

NAVARRO ALAFARGA, José; hijo de José y de Carmen, natural de Barcelona, soltero, de veintidós años, feriante, estatura 1,78 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, boca normal, barba poblada, color sano, frente despejada, aire marcial, con tatuajes en ambos brazos; procesado en causa s/n. por desertión; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en Ceuta.—(825.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución del Consejo de Administración de la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de la finca urbana número 1 de la calle Trajano, de Sevilla.

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración de la A.I.S.S. de 13 de mayo de 1977, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Se convoca subasta para la enajenación de la finca urbana número 1 de la calle Trajano, de Sevilla, cuya descripción registral figura en el pliego de condiciones redactado a tal efecto.

2.º *Tipo de licitación:* Se señala como tipo de licitación la cantidad de 198 millones de pesetas.

3.º *Pliego de condiciones:* Durante el plazo de veinte días hábiles contados desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quedan expuestos al público los pliegos de condiciones en la Secretaría Provincial de la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales de Sevilla, a tenor de los cuales y con sujeción estricta a sus cláusulas deberá llevarse a cabo la referida subasta.

4.º *Garantía provisional:* Se establece como garantía provisional para poder tomar parte en dicha subasta la cantidad

de 500.000 pesetas, que deberá constituirse en la Administración de la Delegación Provincial de la citada Entidad de Sevilla, acreditada mediante resguardo del indicado depósito.

5.º *Proposiciones:* Durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán, quienes deseen tomar parte en la subasta, presentar ante la Secretaría Provincial de la Delegación de la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales de Sevilla los sobres sobre documentación y proposición económica a que se refiere la condición sexta del pliego de condiciones expuesto ante dicha Secretaría Provincial, conteniendo cada uno de ellos los requisitos que para cada uno y otros se exigen, extendiéndose contra entrega de los mismos recibo acreditativo a los interesados.

6.º *Apertura de pliegos:* Se llevará a cabo la apertura de los sobres correspondientes a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo para la presentación de éstos, en la sede de la Delegación Provincial de la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales de Sevilla, donde quedará constituida la Mesa de Contratación, que estará compuesta por los miembros de la Comisión Delegada de Finanzas de la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales de Sevilla, asistida del Notario del Ilustre Colegio de

dicha capital. La apertura de los sobres se llevará a cabo en la forma establecida en la condición octava del pliego de condiciones establecido en el punto tercero de este anuncio.

7.º *Pago:* Se llevará a cabo de acuerdo con las condiciones que a este respecto se prevén del pliego de condiciones expuesto al público en la Secretaría Provincial de la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales de Sevilla.

8.º *Modelos de proposición:* Los modelos oficiales de instancias para tomar parte en la subasta, así como proposición económica, podrán ser examinados en el pliego de condiciones referido en el punto tercero de este anuncio.

Sevilla, 18 de mayo de 1977.—6.125-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para el suministro de teleimpresores con destino a la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la

adjudicación del suministro de 200 teleepresores con destino a la Dirección General de Correos y Telecomunicación, dependiente del Ministerio de la Gobernación, por un presupuesto máximo de cincuenta y seis millones doscientos mil (56.200.000) pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la cláusula II.9. Caso de que el día que correspondiera efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 15/1977, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suministro— para la adjudicación del suministro de teleepresores con destino a la Dirección General de Correos y Telecomunicación.»

Además de dicha indicación, deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 13 de mayo de 1977.—El Director general, José Ignacio Monedero Gil.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica sita en Coscojuela de Fantova.

Se saca a subasta pública para el día 24 de junio próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica sita en el paraje «Zanconas», parcela III, polígono 1, con una extensión de 5,8860 hectáreas, en el término municipal de Coscojuela de Fantova.

Tipo de licitación: 18.400 pesetas.

Huesca, 12 de mayo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—4.148-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica sita en Monzón.

Se saca a subasta pública para el día 24 de junio de 1977, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica,

sita en el paraje «Caballos», parcela 46, polígono 12, de una extensión de 20,4000 hectáreas, en el término municipal de Monzón.

Tipo de licitación: 81.000 pesetas.

Huesca, 12 de mayo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—4.147-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de acondicionamiento de aire en el edificio de Comunicaciones de Albacete.

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de acondicionamiento de aire en el edificio de Comunicaciones de Albacete, por un importe de 17.393.851 pesetas, de presupuesto de contrata, a satisfacer en dos anualidades.

El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses, y deberán dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Edificios y Locales, de la Subdirección General de Administración Económica (séptima planta del Palacio de Comunicaciones) y en las oficinas de conservación del edificio de Comunicaciones de Albacete, durante los días laborables en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de 347.877 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

Los licitadores justificarán, mediante certificado expedido por el Registro Oficial de Contratistas, que se encuentran clasificados en el grupo C, subgrupo A, categoría C, con posterioridad al 1 de enero de 1973, ya que las clasificaciones anteriores a dicha fecha se han quedado caducas.

Los licitadores presentarán en el Registro General de este Centro directivo, planta quinta del Palacio de Comunicaciones, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el título del proyecto y la referencia de su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de empresas; en el segundo, la documentación general para participar en la licitación, y en el tercero, la proposición económica. Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo, serán los que se indican en la cláusula quinta, número dos y tres, del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras y la proposición económica, se ajustará al modelo establecido en el número cuatro de la misma cláusula.

La apertura de las ofertas correspondientes a las empresas admitidas previamente, se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación de ofertas, a las doce horas, en el Salón de Actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa de Contratación de Obras, efectuando en el mismo acto la adjudicación provisional al mejor postor, y si resultasen dos o más proposiciones iguales, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de mayo de 1977.—El Director general, Ignacio Acha y Sánchez Arjona.—4.220-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de ampliación del edificio de Comunicaciones de Santiago de Compostela.

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de ampliación del edificio de Comunicaciones de Santiago de Compostela, por un importe de 25.772.609 pesetas de presupuesto de contrata, a satisfacer en tres anualidades.

El plazo de ejecución de las obras será de treinta meses y deberán dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas y demás documentos a tener en cuenta, podrán ser examinados en la Sección de Edificios y Locales de la Subdirección General de Administración Económica de esta Dirección General (séptima planta del Palacio de Comunicaciones) y en las oficinas de Conservación del Edificio de Comunicaciones de Santiago de Compostela, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será 515.452 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

Los licitadores justificarán mediante certificado expedido por el Registro Oficial de Contratistas, que se encuentran clasificados en el grupo C, subgrupo A, categoría C, con posterioridad al 1 de enero de 1973, ya que las clasificaciones anteriores a dicha fecha han quedado caducas.

Los licitadores presentarán en el Registro General de este Centro directivo, planta segunda del Palacio de Comunicaciones, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el título del proyecto y la referencia de su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de Empresas; en el segundo, la documentación general para participar en la licitación, y en el tercero, la proposición económica. Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula quinta, números dos y tres, del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras y la proposición económica se ajustará al modelo establecido en el número cuatro de la misma cláusula.

La apertura de las ofertas correspondientes a las Empresas admitidas previamente, se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación de ofertas, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa de Contratación de Obras, efectuando en el mismo acto la adjudicación provisional al mejor postor, y si resultasen dos o más proposiciones iguales se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de mayo de 1977.—El Director general, Ignacio Acha y Sánchez Arjona.—4.219-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Comisión Gestora de los Terrenos de la Estación de Logroño (Dirección General de Transportes Terrestres) por la que se anuncia subasta de solares en los terrenos de la estación de Logroño.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de 26 de febrero de 1955 y Orden ministerial de 24 de septiembre del mismo año, con la modificación introducida por la de 13 de marzo de 1954 y debidamente autorizada, se procede a la enajenación en pública subasta de solares en los terrenos que quedarán disponibles por las obras de la Variante del ferrocarril de Castejón a Bilbao, en Logroño, y nueva estación en esta capital.

El solar que se saca a subasta es el número 12 del Plano de Distribución de Solares, aprobado por Orden ministerial de 22 de marzo de 1962, cuyas características describimos a continuación:

Situación: Se encuentra emplazada en la manzana «B».

Superficie: 410,98 metros cuadrados.

Forma: La parcela es de forma sensiblemente trapecial.

Linderos y dimensiones: Norte, medianería recta de 19,45 metros con el solar número 4, edificado; Sur, fachada recta de 19,45 metros a la calle Vitoria; Este, medianería recta de 20,98 metros con el solar número 13, edificado, y Oeste, medianería recta de 21,28 metros con el solar número 11.

Tanto la medianería Este como la Oeste son perpendiculares a la fachada Sur.

El precio tipo para la subasta se fija en 17.261.160 pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid el día 23 de junio de 1977, a las doce horas, en la Segunda Jefatura de Construcción de la Dirección General de Transportes Terrestres, Nuevos Ministerios, planta cuarta, ante la Comisión Gestora de los Terrenos de la Estación de Logroño, con asistencia de Notario público. Todas las proposiciones que ofrezcan un precio inferior al establecido como tipo serán desechadas.

Los licitadores deberán constituir como fianza provisional el cinco por ciento (5 por 100) del importe del tipo señalado, en metálico o efectos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria.

Las proposiciones se formularán con arreglo al modelo que se inserta y se presentarán en la Segunda Jefatura de Construcción (Nuevos Ministerios, planta 4.ª, Madrid), desde el día en que se publique este anuncio hasta las doce horas del día 20 de junio de 1977, en la forma y con los requisitos que determina el pliego de condiciones. Este, en unión del plano de situación, forma y dimensiones de los solares, así como la Ordenanza Especial que para la construcción en los terrenos resultantes de las antiguas instalaciones del ferrocarril Castejón-Bilbao tiene redactadas el excelentísimo Ayuntamiento de Logroño, estarán de manifiesto, en horas de oficina, en la Delegación del Ministerio de Obras Públicas en Logroño (Jefatura de Carreteras, Once de Junio, número 11) y Segunda Jefatura de Construcción mencionada durante el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle de, número, de (en caso de que lo efectúe a nombre de otra persona o Entidad), según se justifica debidamente en sobre aparte, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 197... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la pública subasta del solar

número de la manzana, ofrece como precio de compra del mismo la cantidad de pesetas (consignese en letra y cifra).

Expresamente manifiesta que acepta y se compromete a cumplir todas las condiciones establecidas en el pliego por el que se rige la subasta, la Ordenanza Especial que para la construcción en los terrenos resultantes de las antiguas instalaciones del ferrocarril Castejón-Bilbao tiene redactadas el excelentísimo Ayuntamiento de Logroño y a iniciar la construcción dentro del plazo de un año, contado a partir de la fecha de adjudicación. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de mayo de 1977.—El Vicepresidente de la Comisión Gestora, Luis Ponte.—4.222-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se anuncia concurso-subasta internacional para las obras del proyecto de terminación de caminos y demoliciones en la finca Mabegondo (La Coruña).

Habiéndose aprobado el carácter de urgencia de las obras de terminación de caminos y demoliciones en la finca Mabegondo (La Coruña) por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, se convoca concurso-subasta internacional para dichas obras como consecuencia del Convenio Banco Mundial/Gobierno Español, préstamo 768 SP, para investigación agraria, conforme a la documentación que al efecto queda expuesta en la Dirección Técnica de Servicios del INIA, avenida Puerta de Hierro, s/n., Madrid-3.

Esta documentación puede ser adquirida por las Empresas previo el pago correspondiente de la misma. El importe global de las obras a realizar es de pesetas 7.377.407.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso-subasta deberán formular sus solicitudes conforme al modelo que figura en el pliego de bases administrativas, y que deberán presentar conjuntamente con la restante documentación exigida en dicho pliego, en el plazo de veintitrés días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Para tomar parte en este concurso-subasta será requisito necesario la entrega previa de una fianza equivalente al dos por ciento del total de la obra.

Las Empresas deberán estar clasificadas en el grupo G (Viales y pistas), 6 (Obras viales sin cualificación específica).

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del vigesimocuarto día hábil a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, con domicilio en la calle General Sanjurjo, 56, sexta planta.

El importe del anuncio de esta Resolución será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de mayo de 1977.—El Presidente, Jaime García Alamán.—4.256-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de una carretilla elevadora de horquillas.

Se anuncia concurso público para el suministro de una carretilla elevadora de horquillas por un importe límite de 4.200.000 pesetas, correspondiente al expe-

diente número 7.181 de la Dirección de Industria Aeronáutica.

Plazo de entrega: Hasta el 31 de diciembre de 1977.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo una exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 15 de junio.

En estos sobres deberá consignarse expresamente el nombre de la Empresa.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 21 de junio próximo, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 84.000 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido por Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos números 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 13 de mayo de 1977.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—5.865-C.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación Regional de Albacete) por la que se anuncia subasta de aviones «Bucker», vehículos y material vario.

Se celebrará subasta el día 22 de junio de 1977, en los locales de la Maestranza Aérea de Albacete, a las once horas, comprendiendo aviones «Bucker», vehículos y material vario.

Detalle y pliego de condiciones legales, en tabloneros de anuncios del Ministerio del Aire y Maestranza Aérea de Albacete.

Anuncios, por cuenta adjudicatarios. Albacete, 14 de mayo de 1977.—El Secretario, Demetrio García Gimeno.—4.135-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convocan los concursos que se citan.

Se anuncian los siguientes concursos:

Edición de 275.000 ejemplares del folleto «Costa de la Luz» y 550.000 ejemplares del folleto «Costa Blanca», en diversos idiomas, por un importe de 4.950.000 pesetas.

Edición de 650.000 ejemplares del folleto «Costa del Sol», en diversos idiomas, por un importe de 4.712.500 pesetas.

Edición de 550.000 ejemplares del folleto «Costa del Azahar», en diversos idiomas, por un importe de 3.135.000 pesetas.

Edición de 525.000 ejemplares del folleto «Costa Brava», en diversos idiomas, por un importe de 3.675.000 pesetas.

Edición de 525.000 ejemplares del folleto «Barcelona» y 175.000 ejemplares del folleto «Córdoba», en diversos idiomas, por un importe de 6.037.500 pesetas.

Edición de 150.000 ejemplares del folleto «León» y 350.000 ejemplares del folleto «Granada», en diversos idiomas, por un importe de 3.325.000 pesetas.

Edición de 175.000 ejemplares del folleto «Extremadura» y 325.000 ejemplares del folleto «Camino de Santiago», en diversos idiomas, por un importe de 4.405.000 pesetas.

Edición de 550.000 ejemplares del folleto «Islas Baleares», en diversos idiomas, por un importe de 4.510.000 pesetas.

Edición de 725.000 ejemplares del folleto «Costa Dorada», en diversos idiomas, por un importe de 3.987.500 pesetas.

Edición de 200.000 ejemplares del folleto «Alava», 125.000 ejemplares del folleto «Ávila» y 400.000 ejemplares del folleto «Madrid», en diversos idiomas, por un importe de 6.006.250 pesetas.

Edición de 250.000 ejemplares del folleto «Cuenca», 225.000 ejemplares del folleto «Lérida» y 150.000 ejemplares del folleto «Burgos», en diversos idiomas, por un importe de 4.137.500 pesetas.

Edición de 300.000 ejemplares del folleto «Los Pirineos», 275.000 ejemplares del folleto «Cómo vivir en España» y 50.000 ejemplares del folleto «La Ruta de los Pueblos Blancos», en diversos idiomas, por un importe de 4.737.500 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al dos por ciento del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio, documento nacional de identidad número (o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad, Código de Identificación Fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con

estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

Madrid, 19 de mayo de 1977.—El Presidente.—4.257-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Carcagente (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la prestación del servicio de recogida de basuras y residuos y su tratamiento y destrucción.

Por el presente se hace público que, cumplidas las formalidades legales necesarias y existiendo crédito suficiente, se anuncia concurso público para la adjudicación de la prestación del servicio de recogida de basuras y residuos y su tratamiento y destrucción en la siguiente forma:

1. *Objeto:* El objeto del contrato es el indicado de la contratación de la prestación del servicio de recogida de basuras y residuos de la ciudad y su tratamiento y destrucción.

2. La duración del contrato será la de cinco años.

3. El tipo de licitación se señala en la cantidad de siete millones de pesetas anuales, a satisfacer por mensualidades vencidas.

4. Por tratarse de concurso, la Corporación no vendrá obligada a sujetarse a la mejor oferta económica, sino que se puntuará la baja ofrecida junto con la calidad y condiciones de los vehículos que se ofrezcan para la prestación del servicio, el personal, el terreno para el tratamiento de las basuras, el procedimiento de transformación y cualquier otra condición que se ofrezca.

5. La fianza provisional se señala en la cantidad de 140.000 pesetas.

6. La fianza definitiva se señala en el 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudica el concurso hasta un millón de pesetas, con más el tres por ciento de la cantidad que supere el referido millón.

7. El expediente con el pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

8. El plazo de presentación de plicas será el de los veinte días hábiles siguientes a la última inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

9. La apertura de plicas se efectuará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas.

10. El modelo de proposición será el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio o en la representación que acredite de, enterado del pliego de condiciones por el que se rige tanto el procedimiento de selección del contratista mediante concurso como el contenido del contrato a formalizar de la prestación del servicio de recogida de basuras y residuos de la ciudad de Carcagente y su tratamiento y destrucción, me comprometo a aceptar dicho procedimiento de selección, así como a efectuar el servicio y tratamiento indicado, con estricta sujeción al referido plie-

go de condiciones, por la cantidad global total de (en letra) pesetas, incluido el beneficio industrial. Ofreciendo, además, las siguientes propuestas en cuanto a vehículos, personal, sistema de tratamiento de basuras y residuos y su eliminación, que en detalle se acompaña y que en resumen son Siendo de mi cuenta y cargo todos los gastos según dicho pliego de condiciones, que expresamente se acepta en todas sus partes, así como el Impuesto de Tráfico de Empresas.

(Fecha y firma del proponente.)

Carcagente, 12 de mayo de 1977.—El Alcalde, Carlos Albelda Climent.—4.254-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes por la que se anuncia concurso de méritos para adjudicar la redacción del Plan General Municipal de Ordenación de San Sebastián de los Reyes.

1.º *Objeto del concurso:* La adjudicación de la redacción del Plan General Municipal de Ordenación de San Sebastián de los Reyes.

2.º *Tipo:* A fijar por el licitador. Se tendrá en cuenta para determinar la preferencia los siguientes aspectos: a) Solvencia profesional. b) La oferta económica, y c) El menor plazo de ejecución.

3.º *Plazos:* La redacción y presentación de los trabajos se desarrollará en tres fases:

a) La primera fase tendrá una duración de seis meses y quedará integrada por el avance del plan.

Al final de la misma, el Ayuntamiento Pleno, previo informe de los Servicios Técnicos o de cuantas personas o Entidades oficiales considere oportuno, aprobará o rechazará el mismo, que deberá ser presentado por triplicado.

b) La segunda fase, con una duración de tres meses, a computar desde la fecha de notificación de aprobación de la primera, constituirá el anteproyecto de Plan General, que será aceptado o rechazado de la misma forma que se ha especificado para la anterior.

c) La tercera fase, con una duración de tres meses, a partir de la notificación de la aprobación del anteproyecto, se someterá a aprobación inicial del Ayuntamiento Pleno y provisional para el caso en que no fuere formulada observación alguna.

4.º *Pagos:* El pago de honorarios se efectuará de la forma siguiente:

Veinticinco por ciento al final de la primera fase.

Veinticinco por ciento al final de la segunda fase.

Veinticinco por ciento al final de la tercera fase.

Veinticinco por ciento a la aprobación definitiva por la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid.

5.º *Garantías:* Provisional, 150.000 pesetas; la garantía definitiva se fijará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don en representación de (1), vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobados por la Corporación Municipal de San Sebastián de los Reyes (Madrid), en fecha, para contratar, mediante concurso, la redacción del Plan General Municipal de Ordenación de San Sebastián de los Reyes (Madrid), se obliga a cumplir dicho contrato por el precio de

..... pesetas y en el plazo de (meses o días), sujetándose a todas y cada una de las condiciones expresadas en los pliegos.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

(1) Si se presentan varios profesionales agrupados, repítase tantas veces como sea necesario.

6.º *Expediente*: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro de las horas de oficina.

7.º *Presentación de plicas*: En dicha Secretaría, hasta las trece horas, durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que aparezca publicado por última vez este anuncio de convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º *Apertura de plicas*: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

9.º *Autorizaciones*: No se precisan.

San Sebastián de los Reyes, 18 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.227-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un club de pensionistas en el barrio de Adurza.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de un club de pensionistas en el barrio de Adurza.

Tipo: 12.161.227 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 5 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cuatro meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Arquitectura y Vivienda.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en , provisto del documento nacional de identidad número , expedido en , el día de de , bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de construcción de un club de pensionistas en el barrio de Adurza, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja, en letra).

(Fecha El proponente: firma.)

Vitoria, 12 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.228-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de una guardería infantil en la plaza del Dantzari.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la segunda subasta siguiente:

Objeto: Construcción de una guardería infantil en la plaza del Dantzari.

Tipo: 4.076.544 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 5 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cuatro meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Arquitectura y Vivienda.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en , provisto del documento nacional de identidad número , expedido en , el día de de , bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de construcción de una guardería infantil en la plaza del Dantzari, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja, en letra).

(Fecha El proponente: firma.)

Vitoria, 12 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.229-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia segunda subasta de las obras de acondicionamiento de la oficina municipal de la plaza del Dantzari.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia segunda subasta siguiente:

Objeto: Acondicionamiento de la oficina municipal de la plaza del Dantzari.

Tipo: 1.000.209 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2,5 por 100, para la provisional sobre el tipo de licitación, y 5 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cuatro meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: Negociado de Arquitectura y Vivienda.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en , provisto del documento nacional de identidad número , expedido en el día de de , bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de acondicionamiento de la oficina municipal de la plaza del Dantzari, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 12 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.230-A.

Resolución del Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas y de Recreo de Burgos por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un pabellón polideportivo.

Es objeto del contrato la subasta de las obras de construcción de un pabellón polideportivo en la prolongación de la avenida del General Sanjurjo, de Burgos, por un tipo de licitación de 79.071.060 pesetas, a realizar en el plazo de dieciocho meses.

El pliego de condiciones está de manifiesto en las oficinas del Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas y de Recreo, plaza de los Deportes, sin número, en cuya sede deberán presentarse las proposiciones hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de plicas, que se celebrará en dicho lugar, a las trece horas, transcurridos veintidós días hábiles del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los licitadores deberán depositar una garantía provisional de ochocientas setenta y cinco mil setecientos once (875.711) pesetas, siendo la definitiva la que resulte de aplicar la escala prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, según la oferta económica formulada por el licitador.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don vecino de , con domicilio en la calle , número , piso , en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número , correspondiente al día de de , así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de las obras de construcción de un pabellón polideportivo en la ciudad de Burgos, las cuales acepta en su totalidad, se comprometo a llevar a cabo dichas obras en la cantidad de (digase en letra y cifra) pesetas.

(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 7 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.117-A.